



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CARRERA ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

TEMA

“EL GASTO LEGISLATIVO Y SU EFICIENCIA”

AUTOR:

BYRON SANTIAGO ENRIQUEZ FUEL

DIRECTOR:

ECON. GUSTAVO VILLARES

2017

Resumen

El presente trabajo busca identificar la eficiencia del incremento en el gasto legislativo, visto como un aumento en el tamaño de actores políticos para consolidar la democracia representativa, expuesta en políticas de calidad. Partiendo de estudios realizados sobre economía política, por un lado, enfocados en la información perfecta para acatar a través de políticas las necesidades sociales, además de contrastar la teoría del cálculo del consenso en la realidad ecuatoriana a través de las reformas al órgano político. Y explicar los efectos de una débil o fuerte institucionalización en el proceso de promulgación, consenso y aprobación de leyes, generando indicios sobre la posible existencia de la variable representatividad y sus derivados, que pueden afectar el proceso entendido como consenso ideal.

Palabras Claves: Cálculo del Consenso, Representatividad, Asamblea Legislativa, Gasto Legislativo, Ecuador.

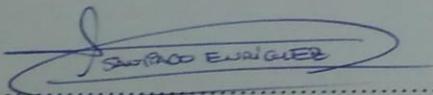
Abstract

The current work seeks to identify the efficiency of the increase in legislative spending, as an increase in the size of political actors to consolidate representative democracy, exposed in policies of quality. Based on studies on political economy, on the one hand, focused on the perfect information to comply with social needs policies, in addition to contrasting the theory of calculation of consensus in Ecuadorian reality through reforms to the political body and explain The effects of a weak or strong institutionalization in the process of promulgation, consensus and approval of laws, generating clues about the possible existence of the variable representativeness and its derivatives, that can affect the process understood as ideal consensus.

Key words: Calculus of Consensus, Representativeness, Legislative Assembly, Legislative Expenditure, Ecuador.

AUTORÍA

Yo, BYRON SANTIAGO ENRIQUEZ FUEL, portador de la cédula de ciudadanía N° 040173264-9, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría "EL GASTO LEGISLATIVO Y SU EFICIENCIA" y los resultados de la investigación son de mi exclusiva responsabilidad además que no ha sido previamente presentado para ningún grado ni clasificación personal y que ha consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.



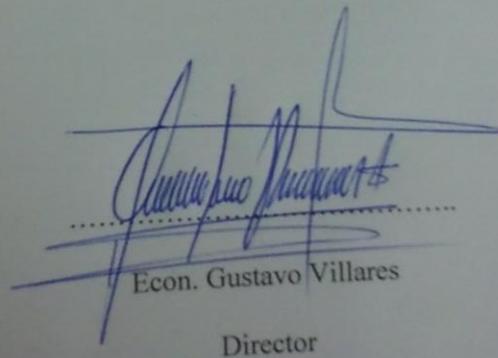
Byron Santiago Enriquez Fuel

C.I. 040173264-9

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

En calidad de Director de Trabajo de Grado presentado por el egresado BYRON SANTIAGO ENRIQUEZ FUEL para optar por el título de INGENIERO EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS, cuyo tema es “EL GASTO LEGISLATIVO Y SU EFICIENCIA”, considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte de tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 20 días del mes de Julio de 2017.

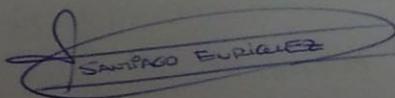


Econ. Gustavo Villares
Director

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, BYRON SANTIAGO ENRÍQUEZ FUEL, con cédula de ciudadanía N° 0401732649, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6, en calidad de autor del trabajo de grado denominado: "EL GASTO LEGISLATIVO Y SU EFICIENCIA", que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERO EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS en la Universidad Técnica del Norte, quedando ésta facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que realizo la entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.



SANTIAGO ENRIQUEZ

Byron Santiago Enríquez Fuel

C.I. 040173264-9



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar a los procesos de investigación, docencia y extensión de la universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto para lo cual pongo a disposición de la siguiente información.

DATOS DE CONTACTO			
CEDULA DE IDENTIDAD	040173264-9		
APELLIDOS Y NOMBRES	ENRIQUEZ FUEL BYRON SANTIAGO		
DIRECCION	BOLIVAR Y LAS GRADAS -TULCÁN		
E-MAIL	Santi-enriquez@hotmail.co,		
TELÉFONO FIJO	062981944		
TELÉFONO MÓVIL	0993228004		
DATOS DE LA OBRA			
TÍTULO	EL GASTO LEGISLATIVO Y SU EFICIENCIA		
AUTOR	ENRÍQUEZ FUEL BYRON SANTIAGO		
FECHA	20-07-2017		
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO			
PROGRAMA	<table border="1"> <tr> <td>PREGRADO (X)</td> <td>POSGRADO ()</td> </tr> </table>	PREGRADO (X)	POSGRADO ()
PREGRADO (X)	POSGRADO ()		
TITULO POR EL QUE OPTA	INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN Y FINANZAS		
ASESOR/DIRECTOR (E)	ECON. GUSTAVO VILLARES		

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

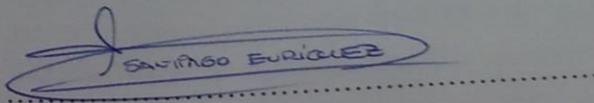
Yo, BYRON SANTIAGO ENRÍQUEZ FUEL, portador de la cédula de ciudadanía N° 040173264-9, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega de este ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión, en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros por lo tanto la obra es original y es titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 20 días del mes de Julio de 2017.

El autor



Byron Santiago Enríquez Fuel
C.I. 040173264-9

ÍNDICE GENERAL

Índice de Tablas	x
Planteamiento del problema	xi
OBJETIVOS	xiii
Principal	xiii
Secundarios	xiii
HIPÓTESIS.....	xiii
Marco Teórico: El Gasto Legislativo y su Eficiencia	15
La transformación del Congreso	15
Integración política del Congreso Nacional del Ecuador 2002	16
Asamblea Nacional	17
Primer Periodo (2009).....	17
Segundo Periodo 2013	19
Transformación del sistema electoral.....	21
Sistema Electoral.....	21
Elecciones Presidenciales en 2 vueltas y su efecto en el aumento de la representatividad parlamentaria.....	22
Los Distritos y la Magnitud de representantes en Congreso Nacional y Asamblea Nacional	22
Composición Distrital Congreso Nacional.....	22
Composición Parlamentaria Asamblea Legislativa.....	24
Enfoque de Sartori sobre la competencia política en el parlamento ecuatoriano y sus efectos en la variable representatividad.....	25
La Importancia del sistema de partidos políticos	25
Teoría de la representatividad: Visto desde el Enfoque según Downs (2007).....	26
Enfoque Tolluck y Buchanan sobre el Cálculo del Consenso.....	27
Función costo de no representación	28
Función costo de toma de decisiones	29
estructura Ideal para la consolidación de un pleno eficiente.....	31
CAPÍTULO II	32
MÉTODO.....	32
Actores Políticos como unidades de análisis.....	32
Índice de Representación Legislativa.....	33
CAPITULO III.....	34
ANALISIS.....	34
Recopilación de información de los resultados electorales en el Sistema Ecuatoriano	34
Umbral Electoral	37

Resultados del Índice de Representación Legislativa	38
Escaños mal asignados latentes en el Sistema Legislativo Ecuatoriano	39
Efectos de la existencia de la distorsión parlamentaria	40
Asignación Óptima.....	42
Efecto de Eficiencia en la sobre representación parlamentaria	44
Aplicación de la Teoría de Tolluck y Buchanan en el caso ecuatoriano.....	48
Función costo de no representación en la realidad ecuatoriana.	48
Función costo de toma de decisiones en la realidad ecuatoriana	49
CONCLUSIONES	51
Bibliografía	53

Índice de Tablas

Tabla 1. Diputados de acuerdo a la Constitución de 1979.	16
Tabla 2. Número de bancadas en el Congreso Nacional 1979-2002.....	17
Tabla 3. Asignación Provincial de Asambleaítas Periodo 2009 (103 Asambleaítas).....	18
Tabla 4. Asignación Provincial de Asambleaítas Periodo 2013 (116 Asambleaítas).....	20
Tabla 5. Composición Distrital Año 2002	23
Tabla 6. Magnitud Centralizada Año 2002	24
Tabla 7. Magnitud con Circunscripciones año 213.....	25
Tabla 8. Resultados electorales y escaños parlamentarios 2002-2013.....	35
Tabla 9. Evolución de la distorsión legislativa.....	38
Tabla 10. Producción Legislativa año 2002-2006.....	44
Tabla 11 Producción Legislativa año 2009-2013.....	45
Tabla 12 Producción Legislativa año 2013-2015.....	45
Tabla 13: Comparación del gasto legislativo vs Éxito de leyes aprobadas (2002-2006), (2013-2017)	47

Tabla de Gráficos

Gráfico 1 Función costo de no representación	29
Gráfico 2 Función costo de toma de decisión	30
Gráfico 3 Estructura ideal del Consenso	31
Gráfico 4 Evolución de la distorsión Legislativa	39
Gráfico 5 Evolución de la sobre representatividad parlamentaria.....	40
Gráfico 6. Evolución de la sobre representación.....	41
Gráfico 7 Función costo de no representación realidad ecuatoriana.....	48
Gráfico 8 Función costo de toma de decisiones	49

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

En el Ecuador el poder legislativo está constituido por la Asamblea Legislativa, órgano que asumió las funciones del antiguo Congreso Nacional que operó en el país hasta el fin año 2007. En ese año, una Asamblea Constituyente, convocada por el Presidente Rafael Correa y ubicada en Montecristi, promulgó la nueva Constitución Política del Estado que redefinió muchas de las instituciones ecuatorianas. La nueva Asamblea Legislativa significó tanto un cambio de nomenclatura, como de tamaño y de funcionalidad. El presente estudio procura abordar estos cambios a partir de un análisis económico sobre la representatividad.

Entendiéndose como representatividad el mecanismo social mediante el cual unos conjuntos de representantes elegidos por votación popular determinan las políticas públicas que regirán la vida de la sociedad. Con la nueva Asamblea Legislativa, se produjo un aumento considerable de parlamentarios, que se supone generaría un efecto positivo en la representatividad, buscando a su vez incrementar la posibilidad de obtener un consenso eficiente que genere políticas de mayor calidad. Sin embargo, estos incrementos en la cantidad de curules parlamentarios también supusieron la implementación de un sistema de asignación de representantes con importantes distorsiones. El presente estudio analiza el incremento de los representantes y las variaciones de la representatividad.

La vida política en el Ecuador ha sido bastante irregular, con una constante polarización política, entendida en el sentido propuesto por Sartori (2005). Esto ha generado una mala percepción sobre los políticos por parte de la sociedad, generalmente asociada por falta de credibilidad sobre la veracidad en sus ofertas electorales. La sociedad ecuatoriana mantiene una percepción de que los políticos siempre buscan intereses propios. Downs (2007) entiende este fenómeno como un mercado competitivo donde se vende política a cambio de votos, en vez de dinero a cambio de productos. Este intercambio político y los intereses desproporcionados a través de la historia han generado un incremento sustancial en el gasto legislativo. Resulta entonces, totalmente pertinente analizar los efectos de este gasto dentro de la sociedad ecuatoriana. La sociedad ecuatoriana, como el resto de sociedades, posee demandas, necesidades y preferencias sociales que se canalizan a través del gasto legislativo como mediador para el desarrollo del gasto público a través de la creación de políticas públicas. Aquí nace el papel de los

partidos políticos como intermediadores de estos requerimientos. Determinar o analizar la eficiencia de la mediación entre estado-sociedad permite conocer mejor la representatividad de numerosos partidos políticos.

El sistema de partidos se ha encargado de la generación o reformulación de políticas públicas en nuestro país. A través de la historia se ha podido evidenciar que muchas veces esta gestión política ha sido empañada por intereses individuales, partidarios o clientelares; beneficiando a unos y perjudicando a otros. Poder determinar los efectos económicos de tal estructura permite brindar una perspectiva lógica del desarrollo pasado y actual del Ecuador. Esto da la posibilidad de contar con bases teóricas-reales para un adecuado análisis.

Visualizar, desde un punto de vista económico y social, al gasto legislativo, supone generar una base clara para poder medir su eficiencia a la hora de generar políticas públicas. La nueva Asamblea Legislativa promueve la consolidación de políticas de calidad que permitan mejorar o contribuir al bienestar social.

Los encargados dentro de un país para la generación de políticas dirigidas al desarrollo son los partidos políticos. Sin duda alguna, son necesarios para que la sociedad y los procesos electorales que se generan dentro ellas funcionen adecuadamente. No obstante, es deber de la propia sociedad auditar su accionar, lo contrario, conllevaría un efecto negativo en el desarrollo social. La existencia de actores inertes en este proceso, con la facultad de vos y voto, pero sin acciones reflexivas sobre el sistema no permitirá el desarrollo de una democracia mejor.

OBJETIVOS

Principal

Analizar el gasto legislativo y su eficiencia como herramienta para la generación de políticas públicas de calidad.

Secundarios

- 1.- Analizar la conformación del órgano legislativo ecuatoriano y sus cualidades de representatividad.
- 2.-Analizar la relación entre la representatividad de las decisiones legislativas, y la calidad de las políticas públicas.
- 3.-Determinar lo efecto en las reformas al órgano legislativo.

HIPÓTESIS

El incremento del gasto legislativo se ha traducido en mayor representatividad y mejor eficiencia para la generación de políticas públicas

Resumen de Contenido

En este marco, el estudio abordará en su capítulo primero, un análisis sobre los inicios de la vida política ecuatoriana, su institucionalización antes y después de la reforma realizada por el actual gobierno, pasando del Congreso Nacional a la Asamblea Nacional. Además se analizará la forma del sistema de partidos existente en nuestro país, generando la posibilidad de contrastar la representación expuesta por Downs, (2007) y a su vez estos estudios permitirán desarrollar la Teoría del Cálculo del consenso de Tolluck y Buchanan, (1999).

El Capítulo II está dedicado al desarrollo del método que permita aceptar o rechazar la hipótesis a desarrollar. Para esto se elaborará un índice que se lo ha denominado Índice de Representación Legislativa, en él se tomará en cuenta al número de actores político como unidades de análisis, y los resultados electorales del proceso seleccionados. Además de las variables; porcentaje de votos recibidos por partido político y el porcentaje de escaños por partidos políticos percibidos.

En el Capítulo III, se desarrollará el Índice de Representación legislativa, en donde se arrojará datos sobre la débil o fuerte institucionalización política ecuatoriana tomando en cuenta el incremento de la representación parlamentaria y su eficiencia a la hora de generar políticas en favor de la sociedad.

Finalmente, en el capítulo IV se presentan las conclusiones, de la investigación partiendo de la aceptación o rechazo de la hipótesis. En este capítulo se expone una idea clara sobre la vida política ecuatoriana, sus fortalezas, debilidades, generando primicias sobre la existencia de inconsistencias, en la asignación de actores políticos como los son los escaños mal asignados.

I. Marco Teórico: El Gasto Legislativo y su Eficiencia

1.1. La transformación del Congreso

El presente capítulo busca consolidar una base clara histórica del proceso de legislación en el Ecuador. A raíz de la salida del Distrito del Sur de la “Gran Colombia” que era la unión de las tres naciones liberadas por Simón Bolívar constituida por: Venezuela, Colombia, Ecuador, surge el escenario de impulsar una nueva nación soberana, actualmente denominada Ecuador. Es en este punto de la historia en donde se genera la base de la constitución política del país.

En el año de 1830 se redactó la primera Constitución Política, que dio paso al nacimiento de la República del Ecuador, redactada por el Congreso Constituyente ubicado en la ciudad de Riobamba. El primer congreso del Ecuador estaba conformado por 21 diputados que cumplían el papel de representantes de los tres Departamentos que en ese año conformaban el Ecuador: Guayaquil, Quito y Cuenca. La mencionada Constitución fue el germen del desarrollo del poder legislativo en el Ecuador.

Por otra parte, la inestabilidad política que caracterizó a la mayoría de las Repúblicas latinoamericanas Salgado (1996); Pachano (2007) llevó al Ecuador a modificar su Constitución en diecisiete ocasiones. Estos sucesos de inestabilidad legislativa son el resultado de golpes de estados y derrocamientos presidenciales que no buscaban cambios positivos que promovieran desarrollo social, en cambio perseguían mantener el poder político en las elites sociales. Esta visible demagogia del poder político en el Ecuador llegó a su declive en el año de 1978, año en que se aprobó por referéndum una nueva Constitución -que entraría en vigencia el 10 de agosto de 1979 y que consolidó la moderna democracia ecuatoriana. En este marco constitucional el Congreso Nacional del Ecuador poseía su característica función de diseñar y reformar las normas e instrumentos legales Pachano (2007).

Esta forma de sistema político estaba constituida por tres poderes de Estado: Poder Ejecutivo: Representado o ejercido a través de (Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios de Estado, Poder Legislativo: Congreso Nacional de Diputados y Poder Judicial: Cortes y Juzgados. En la constitución de 1979 se puede evidenciar que una de las funciones principales del Congreso Nacional del Ecuador era la de establecer y controlar las leyes públicas. Cabe recalcar que esta entidad también podía ser intervenida o auditada según

por la Ley Orgánica de la Función Legislativa que regulaba los aspectos internos de organización y su funcionamiento Pachano (2007). En este Periodo el Congreso Nacional estaba conformado por una sola Cámara, la de los diputados nacionales y provinciales. Los diputados nacionales eran doce en total, su característica de elección era mediante votación nacional, los segundos eran elegidos en un número por votación provincial más un plus de asignación distrital. Algunas características adicionales pueden observarse en la siguiente tabla.

Tabla 1. Diputados de acuerdo a la Constitución de 1979.

<i>Tipo de Diputados</i>	<i>Años de mandato</i>	<i>Requisitos para ocupar los cargos</i>
Nacionales	4	• Edad mínima 30 años
Provinciales	2	• Edad mínima 25 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Pachano (2007).

1.2. Integración política del Congreso Nacional del Ecuador 2002

Es necesario partir desde un análisis desde el año 2002 ya que sugiere un antes a la Asamblea Legislativa. Para el año 2002 después de la reforma del año 1998, en la cual extinguía totalmente a los Asambleístas Nacionales, se dio paso a la elección de los 100 diputados que conformarían el Congreso Nacional del Ecuador que legislarían el periodo 2003-2007. Desde este punto podemos afirmar que la representatividad comienza a desarrollarse para este ciclo legislativo con un aumento considerable de los actores políticos. Sin embargo, aunque la representación creció, la eficiencia para desarrollar política sigue siendo una incógnita proporcional al incremento de curules en el Congreso Nacional.

Tabla 2. Número de bancadas en el Congreso Nacional 1979-2002

<i>Año</i>	<i>Núm. partidos</i>	<i>Núm. Parlamentarios</i>	<i>Promedio diputados por partido</i>	<i>Variación del tamaño parlamentario (%)</i>
1979	10	69	6.9	-
1984	15	71	4.7	2.89
1986	14	71	5.1	0
1988	12	71	5.	0
1990	11	72	6.5	1.40
1992	13	77	5.9	6.94
1994	14	77	5.5	0
1996	11	82	7.5	6.49
1998	9	123	13.7	50
2002	19	100	5.3	-18.69
<i>Promedio</i>	12.8	81.3	6.2	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Pachano (2007).

1.3. Asamblea Nacional

1.3.1. Primer Periodo (2009)

En el periodo constituyente 2009 se pretendió terminar con el ciclo de inestabilidad política en nuestro país que por más de dos décadas manejó el desarrollo del país. Como antecedentes o hecho precedente para el año 2007 cuando el Economista Rafael Correa llega al poder y plasmó ideas de renovación total al caduco Sistema Político Ecuatoriano. En el año 2008 se aprobó la nueva Constitución analizada y aprobada por la Asamblea Constituyente emplazada en Montecristi.

Con la aceptación y puesta en marcha de la constitución, en el año 2009 se realizaron las primeras elecciones provistas de un de nuevo sistema de legislar. EL primer periodo de la Asamblea Legislativa se inicia el 31 de Julio del 2009 y finalizó el 14 de mayo del 2013. Una de las características de este nuevo aparato Legislativo era, su composición unicameral para este nuevo proceso se generó la introducción de Asambleístas del Exterior buscando aumentar la representatividad de los migrantes, por otra parte, se replanteó mismo introducir nuevos elementos o nuevos poderes al

Estado así tenemos:

- Poder Legislativo: Asamblea Nacional Legislativa
- Poder Electoral: Consejo Nacional Electoral
- Poder Ciudadano: Ejercida a través de la participación ciudadana.

Para este periodo la representatividad considerablemente:

- Asambleaítas nacionales 15
- Para asambleaítas provinciales 103, dos asambleaístas por cada una de las 24 provincia o distrito metropolitano, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los cientos cincuenta mil.
- Todo lo anteriormente mencionado da un total de 124 asambleaístas que legislarían en el primero periodo de la Asamblea Legislativa.

Tabla 3. Asignación Provincial de Asambleaítas Periodo 2009 (103 Asambleaítas)

<i>Provincia</i>	<i>Escaños</i>	<i>Provincia</i>	<i>Escaños</i>	<i>Provincia</i>	<i>Escaños</i>
<i>Azuay</i>	5	<i>Galápagos</i>	2	<i>Orellana</i>	2
<i>Bolívar</i>	3	<i>Guayas</i>	17	<i>Pastaza</i>	2
<i>Cañar</i>	3	<i>Imbabura</i>	3	<i>Pichincha</i>	12
<i>Carchi</i>	3	<i>Loja</i>	4	<i>Santa Elena</i>	3
<i>Chimborazo</i>	4	<i>Los Ríos</i>	5	<i>Sto</i>	3
				<i>Domingo de los</i>	
				<i>Tsáchilas</i>	
<i>Cotopaxi</i>	4	<i>Manabí</i>	8	<i>Sucumbíos</i>	2
<i>El oro</i>	4	<i>Morona</i>	2	<i>Tungurahua</i>	4
		<i>Santiago</i>			
<i>Esmeraldas</i>	4	<i>Napo</i>	2	<i>Zamora</i>	2
				<i>Chinchi</i>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos encontrados en <http://cne.gob.ec/es/>.

Asambleístas de los migrantes 6

<i>Circunscripción Especial</i>	<i>Escaños</i>
<i>Europa, Oceanía y Asia</i>	2
<i>Canadá y Estados Unidos</i>	2
<i>Latinoamérica, El Caribe y África</i>	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos encontrados en <http://cne.gob.ec/es/>.

1.3.2. Segundo Periodo 2013

Las elecciones para el segundo periodo de la Asamblea Nacional se celebraron el 17 de febrero de 2013 para la elección de los 137 asambleístas que conformarían el periodo 2013-2017. En este periodo de igual manera se eligió al nuevo Presidente y Vicepresidente y los 5 nuevos representantes del Parlamento Andino. Los Actores políticos quedaron conformados de la siguiente manera:

- 15 asambleístas nacionales
- 6 Asambleístas en representación de los migrantes
- Con un total de 116 Asambleístas provinciales, asignados 2 por cada una de las 24 provincia, más uno por cada 200 000 habitantes dando un total de 116.

Así mismo se introdujo las circunscripciones 4 en Guayas, 2 en Manabí y 4 en Pichincha y el Distrito Metropolitano de Quito con un total de 20 asambleísta.

Tabla 4. Asignación Provincial de Asambleístas Periodo 2013 (116 Asambleístas)

<i>Provincia</i>	<i>Escaños</i>	<i>Provincia</i>	<i>Escaños</i>	<i>Provincia</i>	<i>Escaños</i>
<i>Azuay</i>	5	<i>Galápagos</i>	2	<i>Orellana</i>	2
<i>Bolívar</i>	3	<i>Guayas</i>	20	<i>Pastaza</i>	2
<i>Cañar</i>	3	<i>Imbabura</i>	4	<i>Pichincha</i>	16
<i>Carchi</i>	3	<i>Loja</i>	4	<i>Santa Elena</i>	3
<i>Chimborazo</i>	4	<i>Los Ríos</i>	6	<i>Sto Domingo de los Tsáchilas</i>	4
<i>Cotopaxi</i>	4	<i>Manabí</i>	9	<i>Sucumbíos</i>	3
<i>El oro</i>	4	<i>Morona Santiago</i>	2	<i>Tungurahua</i>	4
<i>Esmeraldas</i>	4	<i>Napo</i>	2	<i>Zamora Chinchipe</i>	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos encontrados en <http://cne.gob.ec/es/>.

Asambleístas de los migrantes 6

<i>Circunscripción Especial</i>	<i>Escaños</i>
<i>Europa, Oceanía y Asia</i>	2
<i>Canadá y Estados Unidos</i>	2
<i>Latinoamérica, El Caribe y África</i>	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos encontrados en <http://cne.gob.ec/es/>.

Para entender el incremento de la representatividad parlamentaria mediante la introducción de circunscripciones y mayor número de representantes pretende desarrollar la información perfecta entendida según Downs(2007) como la capacidad de atender las necesidades sociales a través del gasto legislativo, que desarrolle un elevado gasto público.

Como característica positiva de este proceso tenemos que, si la variable representatividad aumenta, la información imperfecta disminuiría, es decir se pretende atender las necesidades sociales a través de la estructuración de políticas de calidad, sin embargo; el costo, otra variable que se considera en el análisis, aumentará directamente en el proceso de debate o consenso en la asamblea ya que el tamaño del mismo aumentó.

Lo contrario de lo antes estipulado subyace en la idea social, o en la percepción ciudadana que, la eficiencia de los actores políticos es baja y un aumento de la representatividad supondría un negocio político, lugar donde intereses individuales estarían por sobre el desarrollo social, la información perfecta sería una característica plasmada solo en papel y la eficiencia que se supondría debería generarse solo sería algo idóneo.

1.4. Transformación del sistema electoral

Sistema Electoral

El sistema electoral ecuatoriano ha sido uno de los procesos normativos que se ha caracterizado por poseer varias modificaciones esto ha desencadenado una institucionalidad con características de un sistema político volátil, polarizado, atomizado desde el punto de vista de Sartori(1980). Estas regulaciones en su mayoría se han visto impulsadas por objetivos colectivos y aspectos coyunturales, con efectos negativos en el desarrollo de las facultades de los actores políticos. Esta normativa es la clave de la democracia representativa encaminada a la ejecución de políticas públicas y al crecimiento de la calidad de las mismas. Estas constantes variaciones imposibilitaron la capacidad de análisis sobre la eficiencia a largo plazo de los legisladores en el Ecuador.

Una de las más importantes reformas al sistema electoral pueden ser resumidas en dos puntos esenciales que se realizaron para el periodo 1998-1999. La primera reforma en la cual se eliminaba los diputados nacionales pretendía estabilizar el ambiente político y dotarlo de renovación a través del impulso de nuevas ideologías políticas. Si bien es cierto, la representatividad entendida en esta investigación como el aumento de representantes parlamentarias para este periodo disminuía. La segunda reforma constaba con la eliminación de la elección de medio año de los representantes, esta característica del proceso legislativo poseía más males que beneficios, para la consecución de políticas

ya que no brindaba la capacidad de dotar a los actores políticos de un periodo de tiempo largo de accionar y consolidar una estabilidad política.

1.5. Elecciones Presidenciales en 2 vueltas y su efecto en el aumento de la representatividad parlamentaria.

Una de las características del proceso electoral ecuatoriano que afectaba a la variable de análisis es el tipo de elecciones de una sola vuelta que se generaban en el país. La característica de este proceso, era la elección del ejecutivo y el legislativo en un solo proceso esto generaba que la cantidad de votos presidenciales obtenidos, brindaban el efecto negativo de incrementar la presencia de los actores políticos del régimen, generando que el bloque ganador se vuelva fuerte y la representatividad disminuya. La reforma que cesó este tipo de elección denominado la elección dos vueltas posibilita que la cantidad de votos obtenidos del ejecutivo no tengan relación directa con los escaños de su bloque.

1.6. Los Distritos y la Magnitud de representantes en Congreso Nacional y Asamblea Nacional

1.6.1. Composición Distrital Congreso Nacional

El elemento distrital o circunscripción, y su magnitud se establece de acuerdo a la distribución territorial. Distritos con mayor número de habitantes gozará de mayor representatividad parlamentaria y lo contrario con distritos de menor población. Esta es el resultado del proceso de elección a través del voto. El mecanismo de asignación parlamentaria ha sufrido varios cambios por ser considerado como no representable, uno de los problemas que posee es la incapacidad de asignación homogénea de escaños así según Sánchez, (2008) provincias de menor población eran sobre representadas y, zonas con poblaciones más grandes sub representadas.

Esta inconsistencia ha generado que en el proceso político se generen estrategias políticas. *Gerrymandering* que se entiende como redibujar distritos para dar ventaja a un partido político, la ventaja de esta estrategia es concentrar un distrito para mantener la representación parlamentaria, los grandes partidos buscaban el poder sobre distritos de minoría o mayoría porque poseían características que les facilitaba la consecución del poder, unas eran más fáciles de obtener y poseían una gran representación parlamentaria

y otras acaparaban un gran porcentaje de curules en el parlamento con rasgos de regionalismo. Esto se hace visible en la siguiente tabla que nos brinda una idea del proceso de análisis Congreso Nacional Ecuador 2002.

Tabla 5. Composición Distrital Año 2002

<i>Distrito / Provincia</i>	<i>Magnitud</i>	<i>% De Representación</i>	<i>Gerrymandering</i>
<i>Región Costa</i>			
<i>El Oro</i>	4	4%	
<i>Esmeraldas</i>	4	4%	
<i>Guayas</i>	18	18%	Concentración ¹
<i>Los Ríos</i>	5	5%	
<i>Manabí</i>	8	8%	Concentración ²
<i>Región Insular</i>			
<i>Galápagos</i>	2	2%	
<i>Región Amazónica</i>			
<i>Morona Santiago</i>	2	2%	
<i>Napo</i>	2	2%	
<i>Orellana</i>	2	2%	
<i>Pastaza</i>	2	2%	
<i>Sucumbíos</i>	2	2%	
<i>Zamora Chinchipe</i>	2	2%	
<i>Región Sierra</i>			
<i>Azuay</i>	5	5%	
<i>Bolívar</i>	3	3%	
<i>Cañar</i>	3	3%	
<i>Carchi</i>	3	3%	
<i>Chimborazo</i>	4	4%	
<i>Cotopaxi</i>	4	4%	
<i>Imbabura</i>	3	3%	
<i>Loja</i>	4	4%	
<i>Pichincha</i>	14	14%	Concentración ³
<i>Tungurahua</i>	4	4%	
<i>Total</i>	100	100%	

Fuente : Elaboración propia a partir de Sánchez (2008).

¹ La concentración es la característica de que poseen ciertas provincias en nuestro país donde, el número de legisladores es superior al resto. El ganar en estas provincias implica un fuerte bloque dentro del parlamento o asamblea. Esto es visible en la provincia de Guayas con una concentración del 18% para ese periodo.

² Manabí es otra de las provincias con una fuerte concentración de legisladores para el periodo 2002 contaba con un 8 % del Parlamento.

³ Pichincha la capital del Ecuador concentra una gran porción del parlamento para ese periodo un 14 % del total del Parlamento.

La tabla expuesta brinda el análisis de la estrategia *gerrymandering*⁴, aplicada en la asignación de representantes para el Congreso, como es evidente la centralización se veía acumulada en 3 provincias por poseer cualidades fuertes, representadas en dos variables que son el territorio y la población. El efecto de concentrar un número superior de escaños en diferentes provincias genera una desproporcionalidad parlamentaria, provocando que exista una sobre-representación y sub-representación parlamentaria.

1.7. Composición Parlamentaria Asamblea Legislativa

Una de los cambios más significativos de la renovación en el parlamento fue deshacer la estrategia de la centralización política, que en relación al tema de análisis afectaría la variable de representatividad con efectos en la generación de políticas de calidad. El mecanismo que se introdujo fue que los distritos con mayoría parlamentaria no eran representativas y deberían ser divididos o redibujados a fin que la asignación parlamentaria sea homogénea esto se puede visualizar en las siguientes Tablas que nos permitirá apreciar tal cambio.

Tabla 6. Magnitud Centralizada Año 2002

<i>Distrito/ Circunscripción</i>	<i>Magnitud</i>
<i>Guayas</i>	18
<i>Manabí</i>	8
<i>Pichincha</i>	14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos encontrados en Sánchez, (2008)

Esta asignación de representantes se dio en función de las variables territorio y población, para este año el tamaño de la población ecuatoriana era de 12 090.804 distribuida en las 22 provincias del año 2002.

⁴ Gerrymandering: Característica Norteamericana, denominada así en honor al gobernador de Massachusetts, Elbridge Gerry y salamander (en inglés, salamandra), por la caprichosa forma del distrito electoral, quien se le atribuye a haber desarrollado una estrategia para dibujar y redibujar distritos a fin de obtener escaños al parlamento, en lugares que no tenía simpatizantes.

Tabla 7. Magnitud con Circunscripciones año 213

Distrito	N ° de Circunscripciones	Magnitud de la Asamblea 2013	% de Incremento variable representatividad
Guayas	4	20	11.11 %
Manabí	2	8	0
Pichincha	4	16	14.28 %
Total	10	44	25.39 %

Fuente: Elaboración propia apartir de datos enconrados en Sanchez,(2008)

Para este periodo es visible que la magnitud aumentó considerablemente tomando en cuenta que para ese año segundos datos arrojados por el INEC⁵ la población del Ecuador era de 14 483 499 representada en las 24 provincias. Hay que recordar que el incremento de los legisladores es realizado en función de la variable poblacional debería haber aumentado en 19.78% directamente. Con el análisis de las circunscripciones de las tres provincias, sin embargo, el dato aumentó en 25.39 % haciendo visible que nuestro parlamento está siendo sobre representado por grandes regiones, desarrollando una equivocada representatividad y afectando el concepto de análisis.

1.8. Enfoque de Sartori sobre la competencia política en el parlamento ecuatoriano y sus efectos en la variable representatividad.

1.8.1. La Importancia del sistema de partidos políticos

Para entender el papel que desarrollan los partidos políticos en el desarrollo del país, se partirá de la interrogante que plantea Sartori (2005) *¿Importa el número de partidos políticos en el parlamento?* SÍ, ya que nos brinda una idea clara de la fragmentación del poder ejecutivo, entendida esa fragmentación como representatividad. En este punto se genera otra interrogante *¿A mayor número de representantes, actores y partidos políticos, la inestabilidad política es alta, y la representatividad buena?* Esta teoría se respondería

⁵ INEC Instinto Nacional de Estadística y Censo

con un SI tomando en cuenta lo teórico, sin embargo, lo señalado en el capítulo anterior discrepa totalmente o la realidad ecuatoriana es diferente.

El sistema de partidos políticos en el Ecuador ha poseído, modificaciones, por un lado, algunas buscaban equilibrar el sistema político ecuatoriano y otras sólo servían para apresurar las estructuras de poder. Estas características dieron paso a muchos efectos al sistema político, uno de ellos fue el establecimiento de numerosos partidos políticos. Según Downs (2007), los partidos políticos buscan el poder por la influencia que les brinda sobre los demás y el prestigio que otorga en el aspecto económico y social. Esta consecución del poder se desarrolla a través de la democracia representativa, en el sistema presidencialista donde se elige al presidente de la nación y a través del sistema parlamentario donde el poder se descentraliza y se canaliza hacia los actores políticos, diputados asambleístas.

Las características que posee el sistema de partidos políticos en el Ecuador analizando los estudios de Sartori se destacan a continuación:

Sistema Pluralista Polarizado (7-10 partidos políticos)

- Posee grandes distancias ideológicas, régimen oposición
- La competencia de los partidos políticos es centrifuga es decir las ideologías políticas ubican en extremos opuestos.
- Se han generado oposiciones al régimen irresponsables, se producen chantajes políticos, mercados políticos y un aspecto negativo fuerte como lo es la alternativa de coaliciones y según Sartori(2005) La SUPER OFERTA⁶, con bajo nivel de cumplimiento, alto costo y baja representatividad.

1.9. Teoría de la representatividad: Visto desde el Enfoque según Downs (2007)

El fin de cada partido político es llegar al poder y ejercer su derecho legislativo, a favor de intereses sociales o privados. Downs (2007) Propone una interrogante de análisis *¿Los Hombres del gobierno tendrán suficientes motivaciones para maximizar el bienestar social?* La respuesta puede contener diferentes perspectivas o puntos de vista, sin embargo, abordaremos esta interrogante desde la perspectiva de información perfecta⁷ e

⁶ La Súper Oferta surge como la promesa hecha por los legisladores, con sus lectores para percibir una mayoría de votos. La característica de esta oferta es que estas promesas jamás llegan a ser cumplidas.

⁷ Información Perfecta: EL político sabe las necesidades de los ciudadanos, entre mayor sea el número de legisladores según Downs las demandas sociales serán mejor atendidas.

información imperfecta⁸ como variables que desarrollan el gasto ejecutivo como mediador para la generación del bienestar social.

Información Perfecta = ➤ representatividad

Información Imperfecta = ◀ representatividad

Las dos variables tienen una subdivisión, información perfecta e imperfecta para el elector y el electorado, para el elector es realmente barato estar desinformado y sumamente costoso informarse y saber lo que el gobierno hace pero es opcional a nivel individual en cambio para el electorado es también costoso pero es obligatorio a nivel colectivo ya que aquí surgen las pautas de dirigir una política a favor de las necesidades sociales. El desarrollo de la información perfecta involucra que un sistema democrático según Downs (2007) se vuelva o desarrolle como representativo.

Esta representatividad se genera como el aumento de legisladores y partidos políticos, aquí subyace la importancia de tal proliferación ya que se da vida a diferentes ideologías políticas que tienen como objetivo primordial, velar por el bienestar de los electores. Si contrastamos esta ideología para consolidar la información perfecta, con la realidad en nuestro país se estaría desarrollando esto ya que se ha incrementado el número de actores políticos.

Gestión de Gasto Legislativo

▲ Gasto Legislativo⁹ = ▲ Maximización en la generación de Políticas Públicas = ▲ Gasto Público

▼ Gasto Legislativo = ▼ Minimización en la generación de Políticas Públicas = ▼ Gasto Público

1.10. Enfoque Tolluck y Buchanan sobre el Cálculo del Consenso

A través de los estudios realizados por Gordon Tolluck y James Buchanan, en este subcapítulo de la investigación podremos dar un giro teórico en el análisis de la variable representatividad y su efecto proporcional en la variable costo. Según Tullock y Buchanan (1993) el proceso político es el resultado de la acción colectiva. Su actor principal son los individuos, cabe recalcar que la apreciación de estos investigadores de la ciencia política sobre los actores políticos es similar a los autores anteriormente citados, su concepción

⁸ Información Imperfecta: El político no sabe o desconoce las necesidades sociales.

⁹ El Gasto Legislativo en esta investigación es planteado como el aumento considerable de legisladores en un parlamento.

se basa en que los intereses de los individuos son totalmente diferentes, aun formando parte de un régimen o partido político.

Las diferencias ideológicas dentro de un parlamento generan una incapacidad de acierto en él, *choicemarking*¹⁰ es decir malas o erróneas decisiones políticas, Tolluck y Buchanan (1993·) señalan que en la democracia representativa los intereses individuales deberían desaparecer una vez que el electorado sea elegido, esta concepción es más ideal que real, ya que en la práctica ocurre todo lo contrario, es decir actores políticos se disfrazan de mediadores de las demandas sociales.

A través de la teoría del Cálculo del Consenso se pretende examinar los resultados de la actividad política en términos de modelos analíticos, sin embargo, para este análisis se utilizará las características que provee este cálculo basados en la Constitucionalidad.

Buchana y Tolluck (1993) plantearon dos funciones que ayudarán al proceso teórico de análisis de las variables señaladas a través de dos funciones, estas variables generan un modelo analítico del proceso político, dentro de un congreso: parlamento o asamblea, a su vez plantea una forma ideal de consenso en un punto que llamaremos Punto de Equilibrio político:

1.10.1. **Función costo de no representación**

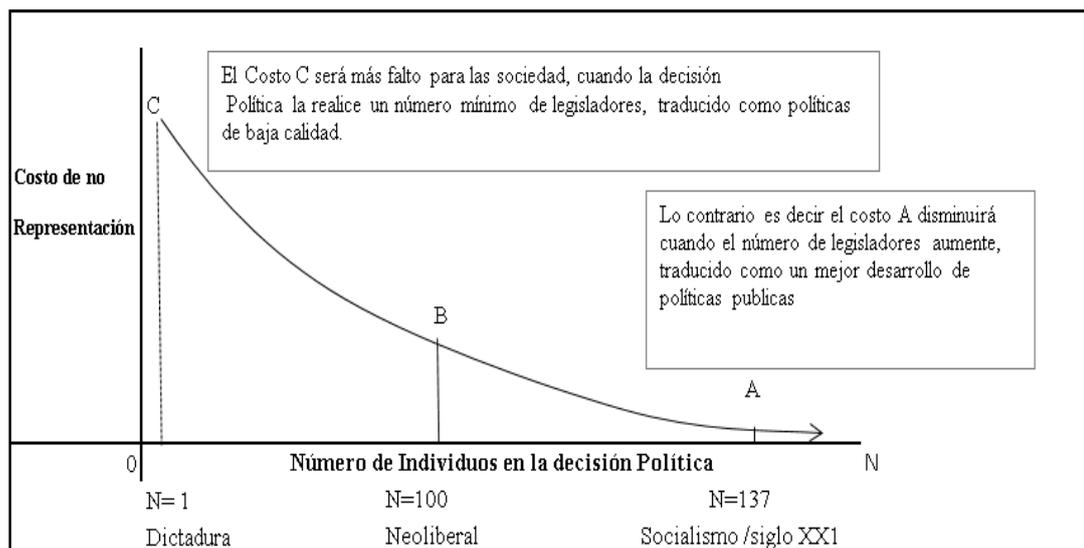
Su denominación es

$$C_i = f(N_a) \dots N_1 + N_2$$

C_i se define como el valor presente de los costos no sentirse representado, impuesto al individuo por las acciones de individuos que no sean él mismo, N_a se refiere al número de individuos que por su representación política están en condiciones de consensuar. Podemos afirmar que esta función posee características decrecientes es decir a mayor número de individuos los costos esperados disminuyen.

La grafica nos permite apreciar que la sociedad está dispuesta asumir un costo de la acción de terceros, sin embargo, los costos esperados negativos, entendido como no representación, aumentan cuando las decisiones políticas son ejecutadas por una persona o bajo la no existencia del consenso, lo idóneo bajo el análisis de esta función sería incrementar la participación de un número mayor a 1 de actores políticos que debatan y generen un decrecimiento en la variable señalada como incertidumbre social.

¹⁰ Choicemarking es definido como el costo de la acción colectiva en la realización de políticas.

Gráfico 1 *Función costo de no representación*

Fuente : Elaboración propia a partir de Tolluck y Buchanan (1999)

Bajo este principio teórico podemos señalar que la representatividad es fundamental para medir, determinar, y auditar la eficiencia legislativa bajo una de las características propuestas, el crecimiento de actores políticos genera una acción racional en la consecución de políticas, enfocada en las necesidades sociales, sin embargo un incremento desproporcional puede generar un efecto negativo en la siguiente variable a analizar, el costo de toma de decisiones se verá afectado como lo veremos en la siguiente función.

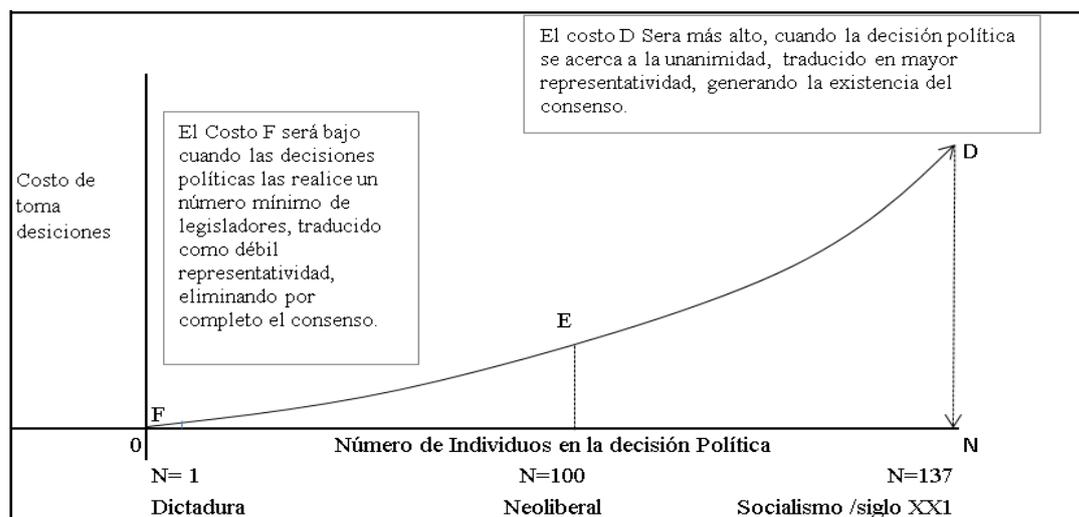
1.10.2. Función costo de toma de decisiones

Su denominación es

$$D_i = f(N_a) \dots N_1 + N_2$$

D_i se define como el costo que incurre un proceso de consenso o debate, en la función D_i se define como el valor presente de las decisiones del parlamento, N_a es el número de individuos que actuarán en tal proceso, esta función presenta características de función creciente, así cuando aumenta el tamaño del parlamento, el costo del funcionamiento de este organismo lo hace de manera igual, en la siguiente gráfica podemos analizar como ocurre este proceso.

Gráfico 2 *Función costo de toma de decisión*



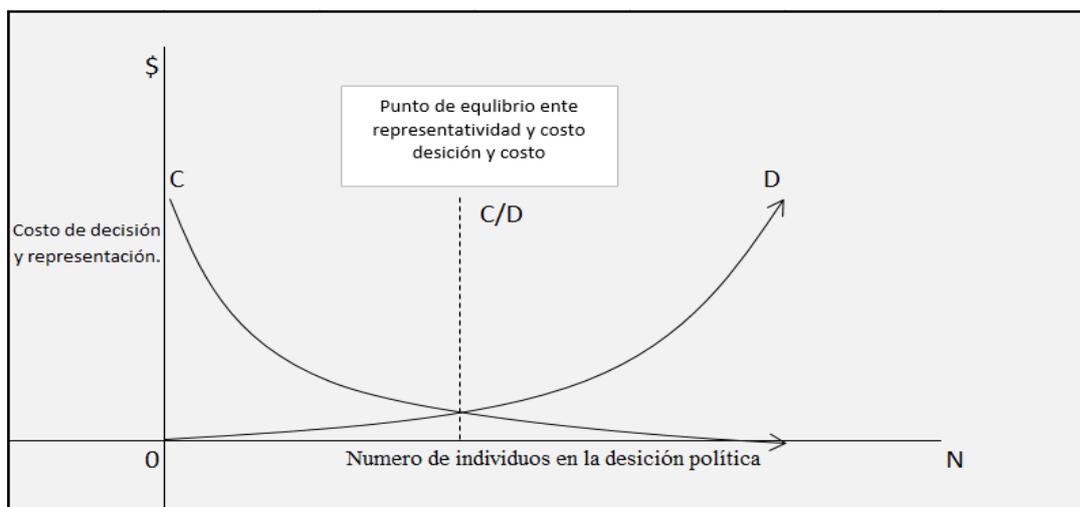
Fuente : Elaboración propia a partir de Tolluck y Buchanan (1999)

Gracias a esta función podemos entender, que la representatividad como soporte para la consolidación de políticas de calidad a medida que va aumentando en tamaño genera un efecto de expansión en la variable costo, es así que el representante político tiene la protesta de ser mediadores de las necesidades sociales, para conseguir medidas y normas que permitan mejorar la calidad de vida de sus electores ya que el costo que ellos concurren es muy alto, se entiende como una retroalimentación de la democracia representativa.

Sin embargo, esa retroalimentación, nunca es generada ya que como lo señala Down (2007) en qué medida, o bajo que circunstancia los políticos se verán lo suficientemente motivados para velar por las necesidades de sus electores.

1.10.3. Estructura Ideal para la consolidación de un pleno eficiente.

Gráfico 3 *Estructura ideal del Consenso*



Fuente : Elaboración propia apartir de Buchanan, Tullock 1999

A través del análisis de las funciones de costos externos y la función de costo de decisiones, podemos formular un modelo de consenso o parlamento ideal que involucra la interacción de las viables representatividad y costo llegando a un equilibrio óptimo en donde los costos de decisiones y costos externos para la sociedad, se encuentren proporcionales al tamaño del Congreso. Esta concepción genera la idea de que la eficiencia tanto de recursos financieros, recursos de representatividad deberían poseer esta característica para que el pleno de una Asamblea o Congreso genere un consenso, en donde los actores políticos debatan ideologías, opiniones y necesidades de sus electores, dando la posibilidad que las políticas públicas posean un riguroso proceso no solo de aprobación si no sistematización a las necesidades sociales.

CAPÍTULO II

2. MÉTODO

Este capítulo tiene como propósito presentar o desarrollar el diseño metodológico que se utilizará en esta investigación. Se iniciará analizando la variable representatividad y el efecto de menoscabo en su asignación desproporcionada, luego se desarrollará un índice que permita contrastar o evidenciar la realidad legislativa ecuatoriana.

El trabajo a desarrollar posee características de análisis comparativo, en las situaciones de representación, sobre y sub representación parlamentaria. Para el análisis de los datos se desarrollará un índice derivado de los estudios que considera, que a mayor número de representantes las decisiones políticas poseen mejor eficiencia en la resolución de las demandas de los electores, reflejadas en un mayor gasto legislativo. De esta manera los individuos o actores políticos pueden ser desarrollados como unidades de análisis comparables, entre su incremento y su eficiencia a la hora de generar políticas en los diferentes periodos electorales.

Desde esta perspectiva podemos analizar los efectos de una asignación parlamentaria desproporcionada, esta idea subyace como herramienta para contrastar lo descriptivo y determinar uno de los factores que explicarían el desempeño positivo o negativo del gasto legislativo.

2.1. Actores Políticos como unidades de análisis

Los datos correspondientes al número de actores políticos que conformaron el Congreso Nacional del periodo [2002,2006] con 100 diputados, 124 asambleístas designados en el periodo [2009-2013], y 137 asambleístas para la Asamblea Nacional del periodo [2013-2016]. En este proceso de análisis se busca clasificar las estructuras parlamentarias, con la ayuda de un índice de representación que englobe tres posibles alternativas (representación óptima, sub representación y sobre representación).

Para realizar el análisis de la *representación* en el sistema legislativo ecuatoriano partiremos desde el año 2002 y sus características, como punto de la historia antes de la reforma realizada por el actual Gobierno. Para contrastar la realidad palpable de la variable que llamaremos *representación desproporcionada*, que genera *escaños desiguales* se desarrollara el siguiente índice.

2.2. Índice de Representación Legislativa

Se han realizado a través de la historia múltiples análisis sobre la eficiencia de los actores políticos, eficiencia parlamentaria o legislativa, sin embargo, otra perspectiva sugiere una posible causa fuerte y evidente de una ineficiencia política derivada de una débil institucionalización electoral. Es así que el *Índice de Representación Legislativa* (IRL) es una herramienta que nos brindará la perspectiva sobre los aspectos que presenta un sistema electoral, en este caso el Ecuador como caso de análisis.

El IRL se plantea como la diferencia matemática del porcentaje efectivo de escaños obtenidos en el parlamento por un partido político, menos el porcentaje de votos obtenidos por el mismo partido. El resultado de ese proceso matemático refleja la realidad de una fuerte o débil institucionalización, en cuanto al cuerpo normativo que busca una adecuada representación democrática.

$$IRL = \% \text{ Escaños Parlamentarios} - \% \text{ Porcentaje de Votos}$$

Posibles Efectos
IRL = > Sobre Representado
IRL = Representado
IRL = < Sub Presentado

Esta definición matemática aborda información relevante a un orden legislativo o parlamento, genera la idea matemática lógica, de representación proporcional, sobre proporcionalidad o sub proporcionalidad. Cada una con características de análisis coyunturales o de procesos regulatorios adoptados por los diferentes Gobiernos. El resultado del IRL posee varios análisis, por un lado, cierto valor discrepará de otro en partidos políticos con mayor representación y otros con poca o casi nula, sin embargo, se abordará este resultado como la causa fundamental que desencadena una mala representación, un alto costo de funcionamiento, un débil proceso legislativo con carencia de ideologías políticas, que desemboca en la generación de leyes con poca eficiencia o baja calidad Downs, (2007) como la no existencia de representantes necesarios para atender las necesidades sociales.

Se analizará el IRL para todos los partidos políticos, para ello se utilizara los resultados electorales del (Consejo Nacional Electoral y datos del *Political Database of the América*¹¹s de la Universidad de Georgetown).

¹¹ Datos disponibles en <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata.html>.

3. CAPITULO III

3.1. ANALISIS

Para contrastar la hipótesis sobre que, si el incremento del gasto legislativo se ha visto traducido en mayor representatividad y consecuentemente en políticas públicas de mayor calidad, se plantea la construcción de un índice de representación legislativa (IRL). Utilizando el IRL se analizarán los periodos seleccionados (2002, 2009,2013), así como sus valores obtenidos que generarán los primeros indicios a favor o en contra de las suposiciones teóricas sobre economía política de la cuales surge esta investigación.

Como hemos venido analizando, el incremento del parlamento entendido como el aumento de asambleístas, sugiere una mejor consecución del bienestar social expresado en políticas de calidad. Sin embargo, al contrastar esta teoría con los resultados obtenidos a través del IRL que a continuación son expuestos, es evidente la débil institucionalización del proceso electoral ecuatoriano expresado como incremento irregular en la asignación de representantes políticos por partido políticos.

3.2. **Recopilación de información de los resultados electorales en el Sistema Ecuatoriano**

El IRL fue desarrollado en tres etapas electorales para contrastar la existencia de la variable que hemos denominado como *escaños desiguales*. En cada uno de los procesos electorales se calculó el IRL entendido como el porcentaje de escaños obtenidos por partido político, menos el porcentaje de votos obtenidos por partido político.

Hay que recalcar, que el valor obtenido por el IRL ha sido totalizado, a través del valor absoluto para que refleje la realidad de la sobre-representación, esto hace posible que la sub representación no sea absorbida por la sobre representación y obtengamos un valor real.

Tabla 8. Resultados electorales y escaños parlamentarios 2002-2013

Año 2002			Año 2009				Año 2013				
<i>Organización Política</i> ¹²	<i>Votos</i>	<i>Escaños</i>	<i>Variación</i>	<i>Organización Política</i>	<i>Votos</i>	<i>Escaños</i>	<i>Variación</i>	<i>Organización Política</i>	<i>Votos</i>	<i>Escaños</i>	<i>Variación</i>
	<i>s</i>	<i>s</i>	<i>%</i>		<i>s</i>	<i>s</i>	<i>%</i>		<i>s</i>	<i>s</i>	<i>%</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>			<i>%</i>	<i>%</i>			<i>%</i>	<i>%</i>	
<i>PSC</i>	26,4	26	-0,4	<i>MPAIS</i>	45,86	47,58	1,72	<i>MPAIS</i>	52,3	72,99	20,69
<i>PRIAN</i>	13,8	10	-3,8	<i>PSP</i>	14,87	15,32	0,45	<i>CREO</i>	11,42	8,03	-3,39
<i>ID</i>	11,9	16	4,1	<i>PSC</i>	13,59	8,87	-4,72	<i>PSP</i>	5,64	2,90	-2,74
<i>PRE</i>	11,9	15	3,1	<i>PRIAN</i>	5,78	5,65	-0,13	<i>AVANZA</i>	2,92	3,65	0,73
<i>MUPP-NP</i>	6,8	11	4,2	<i>MPD</i>	4,05	4,03	-0,02	<i>PACHAKUTI</i>	4,72	3,65	-1,07
								<i>K</i>			
<i>MPD</i>	4	3	-1	<i>MUPP</i>	1,37	3,23	1,86	<i>PSC</i>	8,99	5,10	-3,89
<i>UN - UNO</i>	3,2	6	2,8	<i>PRE</i>	4,11	2,42	-1,69	<i>PRE</i>	4,51	0,73	-3,78
<i>DP-UDC</i>	3,1	4	0,9	<i>ID</i>	1,43	1,61	0,18	<i>SUMA</i>	3,22	0,73	-2,49
<i>PL</i>	2,8	1	-1,8		4,47	5,64	1,17	<i>OTROS</i>	6,28	2,22	-4,06
<i>PS-FA</i>	2,3	3	0,7	<i>OTROS</i>	4,47	5,65	1,18				
<i>CFP</i>	2,1	1	-1,1								
<i>MPS</i>	2	1	-1								
<i>PLRE/META</i>	1,5	1	-0,5								
<i>AN</i>	1,3	1	-0,3								
<i>TSI</i>	1,1	1	-0,1								
<i>OTROS</i>	5,8	0	-5,8								
IRL			31,6				21,99				42,84
Sobre representatividad		15,8					6,56				21,42

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del CNE (<http://cne.gob.ec/es/>).

¹² **PSC:** Partido Social Cristiano, creado en el año de 1967 con una posición de derecha y una ideología de Conservadurismo. **PRIAN:** Partido Renovador Institucional de Acción Nacional, creado en el año de 1999 con ideologías de Populismo. **ID:** Izquierda Democrática, creado en el año de 1968 con una posición centroizquierda y con ideologías de Social democracia. **PRE:** Partido Roldosista ecuatoriano, creado en el año de 1983 con una posición de derecha y con ideologías de democracia cristiana **MUPPNP:** Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik creada en el año de 1995 con una posición izquierda y con ideologías de anticapitalismo. **MPD:** Movimiento popular democrático creado en el año de 1978 de socialismo de izquierda socialista.

Año 2017			
Organización Política¹³	<i>Votos</i> %	<i>Escaños%</i>	<i>Diferencia%</i>
<i>MPAIS</i>	39,07	54,0	14,94
<i>ALIANZA CREO-SUMA</i>	20,06	24,8	4,76
<i>PSC</i>	15,9	10,9	-4,95
<i>PACHAKUTIK</i>	4,75	2,9	-1,83
<i>ID</i>	3,77	2,9	-0,85
<i>PSP</i>	2,94	1,5	-1,48
<i>FE</i>	2,67	0,7	-1,94
<i>MOVIMIENTOS LOCALES</i>	10,84	2,2	-8,65
	IRL	39,40	
	Sobre representatividad ¹⁴		19.7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del CNE (<http://cne.gob.ec/es/>).

¹³ Para los años 2009-2013-2017, después de las reformas realizadas al proceso electoral, como la introducción del Método D'Hont, y el dibujar circunscripciones surgieron nuevos partidos políticos, la mayoría de ellos ha encontrado gran apoyo por parte de la ciudadanía, entre ellos podemos citar a **MPAIS**: creada por el Ex presidente Rafael Correa en el año 2006 con ideologías de socialismo y una posición de izquierda, **CREO**: Movimiento creando oportunidades impulsada por Guillermo Lasso el año de 2012 con ideología de liberalismo conservador y una posición centro derecha. **SUMA**: Movimiento Sociedad Unida Más Acción, impulsada por Mauricio Rodas con ideologías de democracia liberal y una posición de derecha. Así mismo se han generado otros partidos políticos con poca confianza por parte de la sociedad como lo son: **FE: Fuerza Ecuador y Movimientos Locales**, también se han mantenido a lo largo de estos periodos analizados algunos partidos políticos con un continuo apoyo de la sociedad como lo son **PSP, PACHAKUTIK, PSC**. Finalmente es visible que a lo largo de estos periodos se han existido algunos partidos políticos por no haber superado el umbral electoral de la LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA artículo 237.

3.3. Umbral Electoral

Al visualizar los datos de las tablas respecto a los votos obtenidos por los partidos políticos, nos surge la idea de cuál es la razón de que algunos partidos políticos si obtuvieron una aceptación por parte de la ciudadanía expresada en votos, pero no obtuvieron escaños para la asamblea, aquí nace el efecto del Umbral Electoral.

El umbral electoral, fue desarrollado por el actual gobierno para poder extinguir los fallos en la asignación de escaños que poseía, el antiguo proceso electoral. Este proceso se denominaba regla de mayoría según Sánchez (2008), en la cual los escaños eran repartidos a través de la contabilización de los votos de cada candidato, los escaños eran asignados a los partidos con mayor número de votos en igual proporción. Podemos afirmar que una de las características de este método es que era sencillo y podía ser transparentado. Como desventaja podemos acotar que tendía a sobre representar a las mayorías y quitarles espacio de representación a las minorías.

Con el actual gobierno, se intentó cambiar todo lo malo que ocurría, a través de la implementación de un nuevo mecanismo denominado Método D'Hont. Este método buscaba eliminar fallos en la asignación de escaños y disminuir la baja representación de las minorías. Sin embargo, este mecanismo no solo ayuda a que minorías parlamentarias posean representación si no que las fantasea con sobre representación.

Lo ideal en el proceso de asignación de escaños sería que el porcentaje de votos obtenidos sea proporcional al porcentaje de escaños. Esto permitiría disminuir la sobre representación de las minorías y mayorías parlamentarias. Dentro del Método D'Hont se hace visible el Umbral Electoral que para algunos es el elemento que faltaba en el sistema electoral ecuatoriano, que permita una adecuada asignación de escaños. En donde no exista rasgos de sobre y sub representación.

Si bien es cierto se buscaba dar soluciones a los problemas mencionados, sin embargo se ha producido una característica negativa, para ciertos partidos políticos ya que el método D'Hont necesita un porcentaje mínimo de votos. Esto implica que al no poder alcanzar el umbral necesario expuesto por el Código de la Democracia en su Art 327, procede a cancelar la inscripción de una organización política, además de que pierde la asignación de escaños. En el caso de un movimiento político local que no obtenga al menos el tres por ciento (3%) en dos elecciones consecutivas, en su jurisdicción.

El gran fallo de esta normativa, es que ocurre con la representación, que no pudo alcanzar el mínimo del Art 327, según Sánchez (2008) esta barrera elimina la representación por completo, excluyendo a un gran porcentaje de votos, que no lograran mantener la continuidad de ciertos partidos políticos y peor aún obtuvieron representación nula.

Por esta razón es normal, que al analizar los datos de los resultados electorales en los periodos analizados en algunos casos los partidos políticos si alcanzaron un porcentaje de votos, pero no así escaños en la Asamblea.

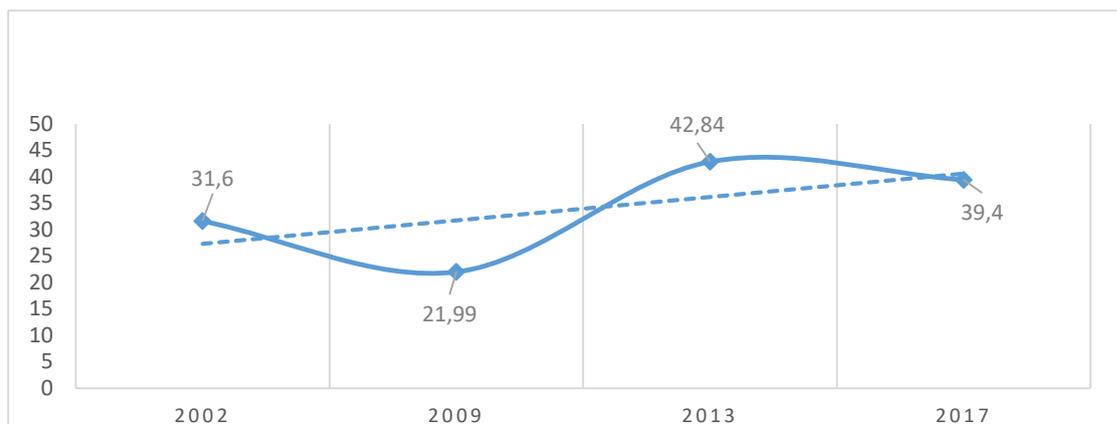
3.4. Resultados del Índice de Representación Legislativa

A través de los datos que arroja el IRL podemos evidenciar que la presencia de escaños mal asignados es latente en el sistema electoral ecuatoriano. La característica de un aumento considerable de actores políticos puede apreciarse como positivo según Downs, (2007), sin embargo, cuando existe una débil institucionalización, ese incremento proporcional se vuelve en el menoscabo de la eficiencia política. En el siguiente cuadro es visible que los escaños mal asignados han sido una variable negativa en el sistema electoral ecuatoriano. Con la reforma realizada por el actual Gobierno, estas características que llamaremos como inconsistencias en el proceso legislativo disminuirían, sin embargo, el análisis refleja lo contrario, aquí podemos afirmar la *sobre* representatividad a través de una mala asignación de actores políticos,

Tabla 9. Evolución de la distorsión legislativa

<i>Periodos</i>	<i>Distorsión de la representación legislativa</i>
2002	31,6
2009	21,99
2013	42,84
2017	39,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del CNE (<http://cne.gob.ec/es/>).

Gráfico 4 *Evolución de la distorsión Legislativa*

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del CNE (<http://cne.gob.ec/es/>).

3.5. Escaños mal asignados latentes en el Sistema Legislativo Ecuatoriano

Los datos arrojados por el IRL evidencian que en el Congreso Nacional del Ecuador para el periodo 2002 poseía un 31.6 de distorsión en la asignación de actores políticos es decir partidos con oportunidades de sobre asignación parlamentaria y lo contrario partidos con baja o nula representatividad, según Espinoza(2016) señala que la integración del parlamento define al sistema de partidos en un país y marca su eficiencia al generar políticas. Al visualizar la existencia de la sobre representatividad parlamentaria genera un indicio, de que la representatividad ideal se perdió totalmente, las facultades de los ciudadanos expresada en sus votos, perdió su fuerza ya que se generó un efecto de absorción de representantes por los partidos con gran aceptación.

A raíz de las modificaciones al sistema electoral ecuatoriano realizadas. Se buscaba desfragmentar una serie de inadecuadas características que generaban una débil asignación parlamentaria, sin embargo, es visible que estas modificaciones han sido en pro de algunos. Los datos evidencian que la distorsión en la asignación de escaños para los años que tomo el poder el actual gobierno, fue incrementándose gradualmente. Para el 2009 parte con un 21,99% y para los posteriores años sigue creciendo, esta deficiencia en la asignación parlamentaria pasando en el año 2013 en 42,84 % a 39, 5 para el año 2017.

3.6.Efectos de la existencia de la distorsión parlamentaria

Se considera que la división de poderes concede una complejidad positiva al sistema político, esa dificultad da paso a que se genere un consenso, un debate, un análisis más fuerte en pro de consolidar políticas de calidad. Aquí se genera una brecha en donde el órgano ejecutivo y el legislativo están unidos y separados al mismo tiempo, esta brecha frena el totalismo y genera la democracia ideológica.

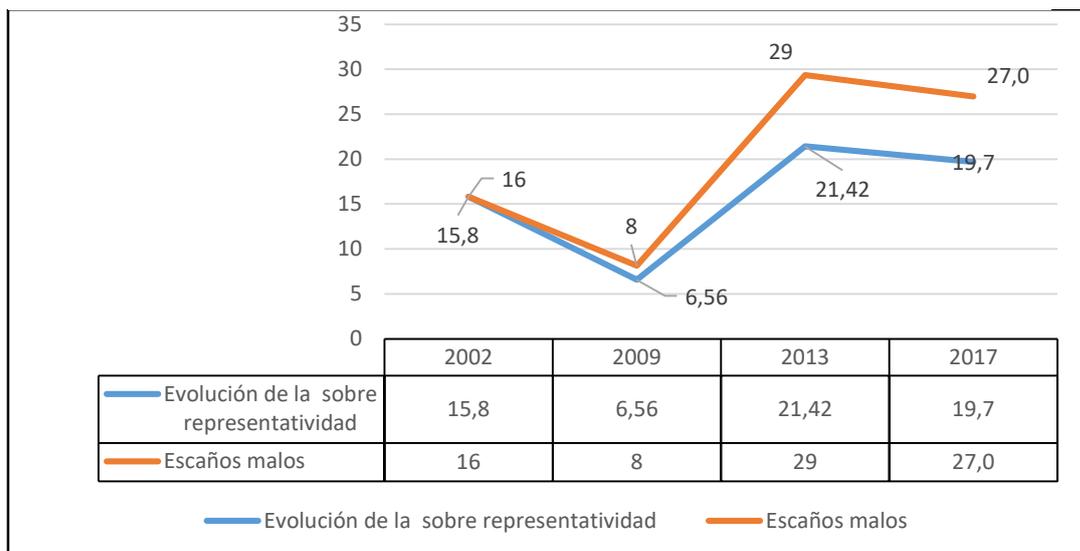
El efecto de lo que hemos determinado como distorsión en la asignación parlamentaria tiene su peso aquí, generando que tal brecha se pierda, que esta forma de generar consenso se extinga y que el totalismo entre a flote y genere “*política*”. Es positivo pensar que las políticas perderán su debate, su análisis, su crítica pues el totalismo es mayoría de votos responsable de elegir, aprobar o no una ley. Las reglas constitucionales son normas, leyes, que son impuestas a los actores políticos en un pleno ideal, sin embargo, cuando ocurre la sobre representatividad estos recursos cambian sus objetivos sociales a particulares, es decir son sometidos o ajustados a desarrollar los objetivos de los actores políticos.

A continuación, se exponen en resultados cuantificables la sobre representatividad y exactamente el número de escaños mal asignado por periodos analizados.

Gráfico 5 *Evolución de la sobre representatividad parlamentaria*

<i>Periodos</i>	<i>Evolución de la sobre- representatividad</i>	<i>Escaños malos</i>
2002	15,8	16
2009	6,56	8
2013	21,42	29
2017	19,7	27,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del CNE (<http://cne.gob.ec/es/>)

Gráfico 6. Evolución de la sobre representación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del IRL

EL IRL nos brinda o refleja la realidad tomando en cuenta a los actores políticos como unidades de análisis. La evolución de la sobre representatividad genera la variable escaños malos, gracias a este método se puede cuantificar exactamente el número de individuos que los partidos políticos poseen malversadamente o a través de la débil institucionalización electoral.

Según Duverger (2012) la estructura del sistema electoral en un determinado país, con falencias de institucionalización determina la vida política además la estimula de forma negativa, es decir potencializa a ciertos individuos en factores y sentidos, y a otros los debilita en igual proporcionalidad. Como es evidente este pensamiento es visible con la veracidad en los resultados obtenidos a través del índice. En términos reales el peso que ha tenido esta variable en el desarrollo positivo del Congreso Nacional y luego Asamblea fue alto, la diversidad de ideologías se vio en cierta medida amañada por intereses y las políticas que se esperarían fueran generadas jamás tuvieron carácter representativo.

La proporcionalidad que se ha perseguido por varias décadas entendida como la similitud entre porcentaje de votos y porcentaje de escaños obtenidos no se ha podido lograr en nuestro país. Se ha mantenido la estructura en la medida de que el partido ganador siempre gozara de sobre representatividad y el perdedor de lo contrario; sin embargo, los efectos en un sistema multipartidista como el nuestro son más graves y evidentes gracias al IRL.

El método Hondt¹⁵, utilizado en nuestro país genera lo propio perjudica a partidos pequeños y compensa a los grandes. Tal vez una de las medidas que serían fundamentales para consolidar la proporcionalidad ideal se basaría en consolidar la existencia de una sola circunscripción, y la más importante que los votos residuales sean repartidos a escala nacional y no a escala ganadora. El pilar del problema parte de que en muchos de los casos los votos residuales o votos que no superan el umbral electoral, son asignados de manera inexacta.

Es así evidente que han existidos escaños mal asignados por partidos políticos en los periodos analizados en donde la representatividad en partidos ganadores se ha vuelto fantasiosa y con algunos casos especiales inimaginables partidos con poco porcentaje de votos su representación ha sobre asignada. Otra característica de un sistema electoral que debería ser analizado y está latente en el Ecuador que según (Duverger, 2012) es de vital importancia en la proporcionalidad, es la consecuencia que trae un sistema de doble vuelta. Aquí se genera que las personas cambien de opinión, ideología, aumentando el costo de no sentirse representado o el temor a medidas, expuestas por (Tullock y Buchanan, 1993), resumido en la elección de un partido menos malo.

3.7. Asignación Óptima

Muchas han sido las discusiones sobre cuál debería ser el método a utilizar en la asignación de escaños para que se pueda eliminar por completo la existencia del sobre y sub representación. En nuestro país el método actual de asignación se lo realiza con la utilización del Método D Hondt sin embargo, no se ha podido obtener la asignación Óptima¹⁶. La consolidación de esta adecuada asignación persigue la idea de la extinción por completo de las variables sobre y sub representación.

¹⁵ Conocido también como método de promedio mayor se caracterizan por dividir a través de distintos divisores los totales de los votos obtenidos por los distintos partidos, produciéndose secuencias de cocientes decrecientes para cada partido y asignándose los escaños a los promedios más altos

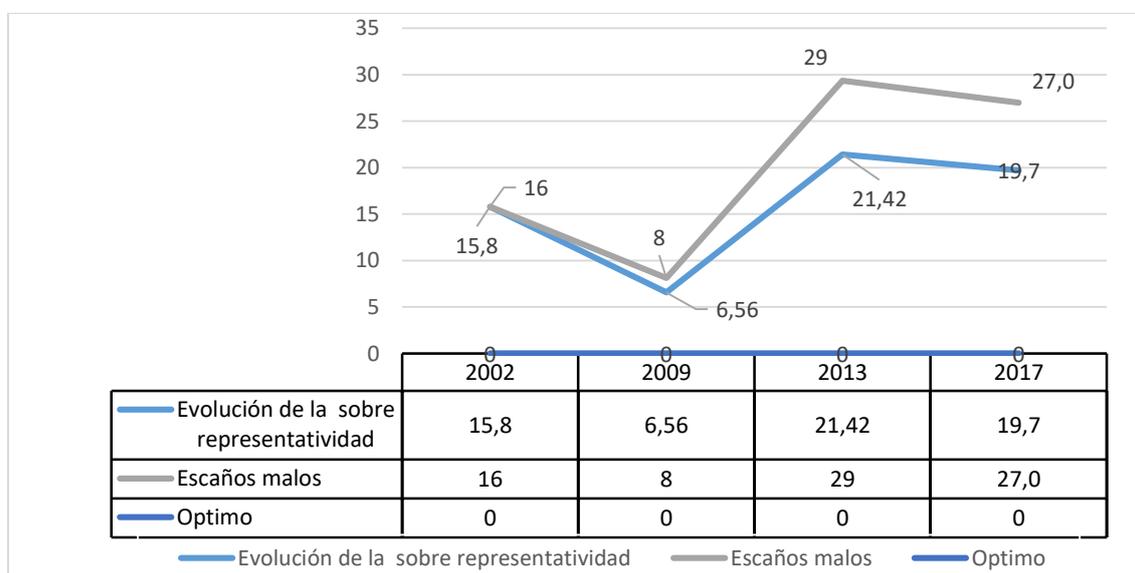
¹⁶ En esta investigación la asignación óptima es cuando el porcentaje de votos sea igual al porcentaje de escaños de esa manera el valor resultante del IRL será igual a 0.

Gráfico 7 *Evolución de la sobre representatividad parlamentaria con Asignación óptima*

<i>Periodos</i>	<i>Evolución de la sobre-representatividad</i>	<i>Escaños malos</i>	<i>Asignación Óptima</i>
2002	15,8	16	0
2009	6,56	8	0
2013	21,42	29	0
2017	19,7	27,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del IRL

En la gráfica podemos apreciar un escenario en donde la asignación se ha cumplido y que para los años analizar no existe ni un excedentes ni escases de legisladores.

Gráfico 8 *Evolución de la sobre representación con asignación óptima*

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del IRL

3.8. Efecto de Eficiencia en la sobre representación parlamentaria

Para dar una visión más clara sobre los defectos que contiene la variable llamada escaños malos generados por una sobre representatividad, se analizara la eficiencia de la Asamblea Nacional en el proceso de producción de las leyes en el Ecuador en los periodos a analizar.

Tabla 10. Producción Legislativa año 2002-2006

<i>Característica: Sobre representado 16 %</i>	<i>Origen de las leyes presentadas Año 2002-2006</i>			
	Ejecutivo	Legislativo	Otros ¹⁷	Total, Leyes Presentadas
<i>Nº</i>	57	1250	20	1327
<i>Porcentaje</i>	4,3	94,2	1,5	
<i>Origen Leyes Aprobadas</i>				
<i>Nº</i>	22	134	7	163
<i>Porcentaje</i>	13,5	82,2	4,3	
<i>Éxito Legislativo (Leyes presentadas/Leyes Aprobadas)</i>				
<i>Porcentaje</i>	38,6	10,7	35	12,3 Total leyes Aprobadas vs Presentadas

Fuente: Elaboración a partir de información encontrada en

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7015/2/TFLACSO-2015MJCS.pdf>

¹⁷ Para este periodo la promulgación de leyes por otros, estaba conformada por la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General del Estado, Superintendencia de Bancos, Tribunal Supremo Electoral, Superintendencia de Compañías y Defensoría del Pueblo

Tabla 11 *Producción Legislativa año 2009-2013*

<i>Característica: Sobre representado 18 %</i>	<i>Origen de las leyes presentadas Año 2009-2013</i>			
	Ejecutivo	Legislativo	Otros ¹⁸	<i>Total, Leyes Presentadas</i>
Nº	62	465	19	546
Porcentaje	11,4	85,2	3,5	
<i>Origen Leyes Aprobadas</i>				
Nº	42	64	6	112
Porcentaje	37.5	57.14	5,36	
<i>Éxito Legislativo (Leyes presentadas/Leyes Aprobadas)</i>				
Porcentaje	67,7	12,5	31,6	19,4 Total leyes Aprobadas vs Presentadas

Fuente: Elaboración a partir de información encontrada en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7015/2/TFLACSO-2015MJCS.pdf>

Tabla 12 *Producción Legislativa año 2013-2015*

<i>Éxito Legislativo (Leyes presentadas/Leyes Aprobadas) Año 2013-2015</i>		
<i>Leyes Aprobadas</i>	64	100%
<i>Éxito Legislativo</i>	15	23.47

Fuente: Elaboración a partir de información encontrada en <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=484&title=&fecha=>

Al visualizar los datos arrojados por las tablas de producción legislativa podemos afirmar que, en materia de propuestas han sido múltiples las leyes que se han promulgado. Partiendo de este punto es evidente que el Congreso, posteriormente la Asamblea Nacional han tenido la voluntad de generar políticas, sin embargo, la otra cara de la

¹⁸ Para este periodo la promulgación de leyes por otros estaba conformada por Fiscalía General del Estado, Defensoría del Pueblo, Función Electoral, Función Judicial, Función de Transparencia y Control Social, Procuraduría General del Estado y la ciudadanía)

moneda nos indica que las propuestas que ha generado el ejecutivo, en cantidad han sido menores que las propuestas por el legislativo, pero han sido mejores o eficientes y esto es visible en que los éxitos de las leyes propuestas siempre han estado de la mano del Ejecutivo.

Como se mencionó anteriormente esto es posible cuando existe la brecha denominada separación de poderes, sin embargo, desde las elecciones del 2009 hasta el 2017 esto parece desaparecer y consigo el consenso que se considera como esencial para el análisis y aprobación de leyes. Un parlamento que consta de mayorías parlamentarias posee error que puede ser causa de una débil institucionalización, pero mayorías sobre-representadas es un mal conocido, estudiado, analizado, preparado, y ejecutado para perpetuar el poder, y beneficiar algunos pocos.

Según Espionza(2007), el pueblo se esfuerza en centralizar la administración pública en manos de un Gobierno, pero el Gobierno hace lo propio y trata de centralizar su poder en el parlamento, un ejemplo claro de la centralización del poder en un parlamento, es la generación de reformas al código electoral que desencadene efectos de sobre y sub representación dado como resultado mayorías y minorías parlamentarias. Esto ha sucedido en nuestro país, los actores políticos se han convertido en personajes políticos con vos, pero sin voto, un voto que es opacado por mayorías, un voto apagado en el parlamento.

A lo largo de este Capítulo se ha buscado poner a prueba el escenario denominado sobre-representatividad que se plantó en el inicio de esta investigación. El primero nos dio premisas que en realidad si existía la variable sobre representatividad en nuestro parlamento y su transición (Congreso, Asamblea Legislativa). En términos de legisladores tal cambio consideró un aumento de los mismos, sin embargo, su asignación se vio mal fundamentada.

El segundo concuerda que partidos políticos en los tres periodos analizados poseían actores políticos mal asignados dejando a otros sin representantes aun cuando obtuvieron un porcentaje de votos considerables. El escenario final reafirma que el mal llamado aumento de representantes políticos sucedió en nombre pero no en la eficiencia que suponía Downs(2007) a la hora de generar políticas.

Gracias el cuadro de producción legislativa podemos afirmar que en números fueron muchas las propuestas de leyes que se promulgaron, sin embargo, el ejecutivo siempre domino a la hora de tener éxito en la aprobación de leyes. Esto como resultado de la existencia de mayorías y minorías parlamentarias.

Estas mayorías y minorías parlamentarias han afectado la segunda teoría de la cual surge esta investigación, que es la del Cálculo del Consenso que se puede exponer en la siguiente gráfica.

Tabla 13: Comparación del gasto legislativo vs Éxito de leyes aprobadas (2002-2006), (2013-2017)

<i>Congreso Nacional del Ecuador</i>	<i>Incremento</i>	<i>Asamblea Nacional del Ecuador</i>
<i>Sueldo Diputados</i>		<i>Sueldos Asambleístas</i>
$2900*100=290000 \Rightarrow 3480000*4 = 13920000$		$5000*137=685000 \Rightarrow 8220000*8 = 65760000$
134	136,20%	$64+15=79$

Fuente: Elaboración propia a partir de datos encontrados en http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/presupuesto_anual

Uno de los cambios más significativos y bastante polemizados en la transición de Congreso a Asamblea, era el sueldo que los Diputados ganaban en relación a los Asambleístas. Con los datos de la tabla 13 podemos evidenciar un incremento de alrededor del 136.20 % en el sueldo de los legisladores, es decir los Asambleístas están ganando o perciben más del doble del sueldo que percibían los Diputados.

En esta tabla Podemos contrastar la segunda función de toma de decisiones de Tolluck y Buchanan (1993) y evidenciar que, un incremento de curules también implica un incremento para el funcionamiento del parlamento, si bien es cierto el sueldo es solo una cuenta de la partida presupuestaria, también nos permite tener información comparable de los periodos a analizarse. Es evidente que los sueldos de los diputados son totalmente distintos a los de los Asambleísta, aquí podríamos plantear una pregunta *¿El sueldo ha significado un incremento en la eficiencia legislativa ¿?*, No lastimosamente es evidente que un incremento de curules, un incremento de sueldos y salarios no se ha traducido como una eficiencia en la legislación.

Sin duda alguna podemos evidencia para los años 2009-2013, la relación no ha sido directa, entre mas incentivo monetario, ha existido no se ha podido lograr la eficiencia deseada.

3.9. Aplicación de la Teoría de Tolluck y Buchanan en el caso ecuatoriano.

3.9.1. Función costo de no representación en la realidad ecuatoriana.

$C_1 = N_{a..}$ (Sobre y sub representatividad)

Año 2002 $C_1 = 100$

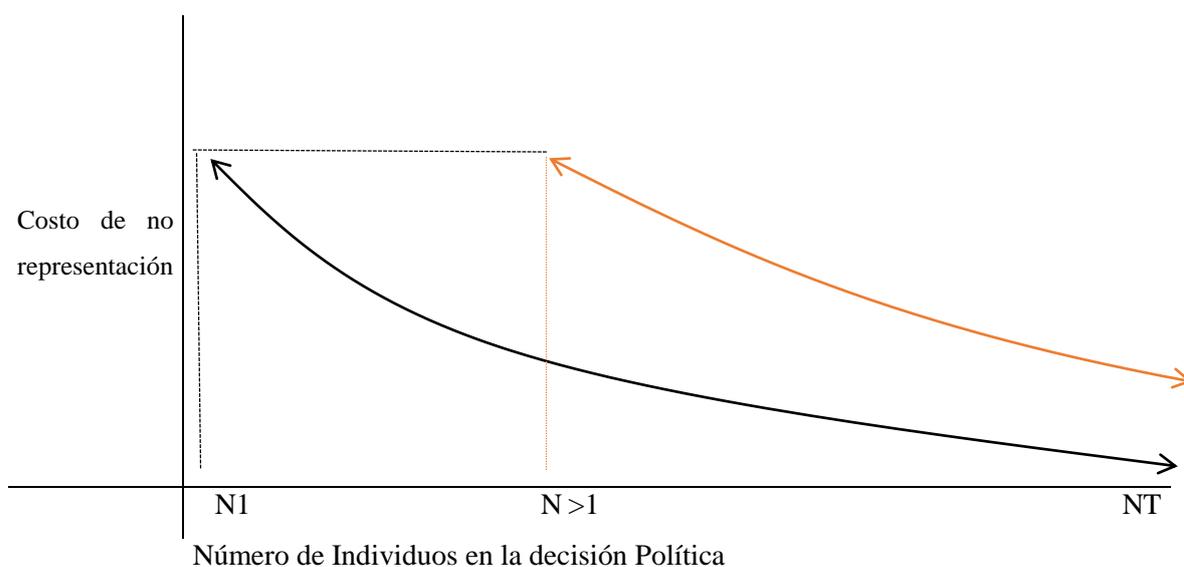
Año 2009 $C_2 = 124$

Año 2013 $C_3 = 137$

Año 2017 $C_4 = 137$

Donde C_i es el costo o valor presente de la representación, planteada por Tullock y Buchanan (1993), teóricamente es una función decreciente puesto que a medida que el consenso posee mayor número de actores políticos, el costo de no sentirse representado disminuye, sin embargo en la realidad ecuatoriana la sobre representatividad esta presente y genera un efecto contrario a la teoría expuesta.

Gráfico 7 Función costo de no representación realidad ecuatoriana



La realidad ecuatoriana discrepa de la teoría de Tolluck y Buchanan ya que al presentar la existencia de la sobre representatividad genera la idea, de que si el número de actores políticos que debatan y generen consenso son de un solo por partido, como resultado del efecto de escaños mal asignados, el costo de no representación de la gente sea igual o equivalente a la no existencia de un consenso. Es decir el aumento de actores políticos para mejorar la representación en la realidad ecuatoriana no generaran los resultados ideales del modelo planteado por Tolluck y Buchanan, ya que la existencia de

la asignación desproporcionada, incrementará el costo de la gente de no sentirse representada.

3.10. Función costo de toma de decisiones en la realidad ecuatoriana

$D_i = N_i$ (Sobre y sub representatividad)

Año 2002 $D_1 = 100$

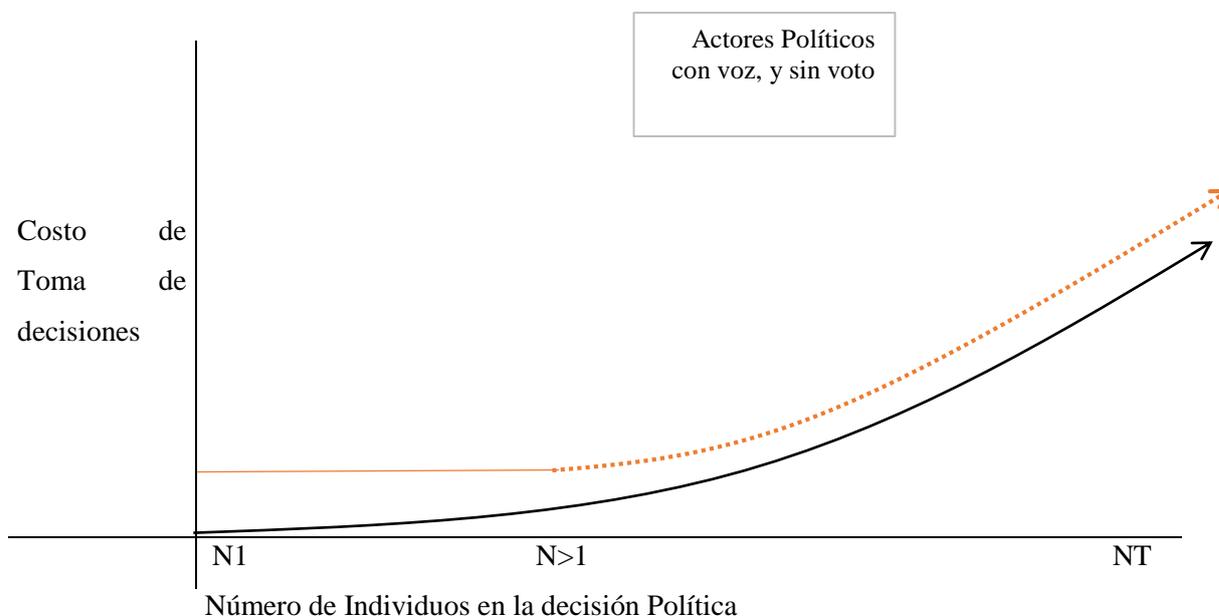
Año 2009 $D_2 = 124$

Año 2013 $D_3 = 137$

Año 2017 $D_4 = 137$

En donde D es el costo o valor presente de la toma de decisiones, planteada por Tolluck y Buchanan (1993), es una función creciente puesto que a medida que el número de actores políticos se acerca a la unanimidad el costo de funcionamiento de ese consenso será alto. Sin embargo, la realidad ecuatoriana demuestra que al existir una sobre representatividad traducida en una mayoría parlamentaria el costo se mantendrá constante ya que un número grande actores políticos de un solo partido político, no generará un debate o consenso. La existencia de la sub representatividad se hace presente en la gráfica.

Gráfico 8 *Función costo de toma de decisiones*



Bajo la teoría ideal del costo de toma de decisiones, a medida que el costo de consenso aumente el desempeño o resultado de una política será de mejor calidad, ya

que involucra procesos de análisis y debate. Sin embargo con la presencia de la variable que hemos determinado como asignación desproporcionada el resultado que se esperaría sea igual al de la teoría del cálculo del consenso, se ve distorsionado. Esto debido a la formación de la mayoría parlamentaria como resultado de los escaños malos.

Este fallo ocurría en este escenario, los actores políticos se estancarían como políticos sin voz ni votos, el costo de consenso se mantendría constante, ya que que la posibilidad de aprobar o no una ley con este tipo de fallos, la tendrá un solo partido político. Se promulgarán, y aprobarán leyes sin consenso alguno. Es lamentable que a través de la historia ecuatoriana este fallo, no ha podido ser extinto si no en cambio potencializado para perpetuar el poder en pocos.

CONCLUSIONES

Partimos de un análisis expuesto por Pachano (2004), en donde señala que el desempeño de los partidos y sus actores políticos, son el resultado de la débil institucionalización política. Según Mejía (2003) la estacionalización promueve la fragmentación de la democracia. Resulta evidente que se generó una proliferación negativa, de partidos con intereses individuales. Estos beneficios políticos que han tenido muy pocos son realmente un mal que, a través de la historia no se ha podido corregir, esa búsqueda de la democracia representativa, a través de la representación ciudadana ha generado los efectos contrarios: caos social y una mala percepción de la eficiencia de los actores políticos por parte de la sociedad.

El resultado del proceso de búsqueda del poder político ha tenido un fuerte efecto en la sociedad, la fragmentación de ideologías políticas, analizadas desde el punto de vista de Riker (1992), en el resultado de la teoría de suma cero, no solo aplastado a los partidos perdedores si no a sus simpatizantes, en leyes, normas etc., promulgadas por los partidos ganadores.

La investigación realizada parte de la ideología de Downs (2007), en la que se supone que el aumento de partidos y actores políticos, generarían un efecto de información perfecta para el desarrollo de la sociedad a través de políticas públicas con calidad. La representatividad sin atajos aumento considerablemente, sin embargo, consigo dos variables que hemos denominado: sobre representatividad y escaños mal asignados.

A través de los resultados que expone el IRL, podemos apreciar que sin duda alguna. Las reformas realizadas no han permitido mediar tal efecto de desproporción en la asignación de actores políticos. Las medidas que se han realizadas parten desde la afirmación de la estrategia de Gerrymandering entendida, como el re diseñar circunscripciones a fin de centralizar el poder político, en mayor cantidad de actores políticos, contrastada con el IRL que expresa que partidos políticos se han visto fantaseados con un mayor número de actores políticos, y a otros se los ha dejado sin representación.

Podemos concluir que en realidad se ha conseguido desarrollar la teoría de Downs(2007) con más representantes políticos, sin embargo la asignación por partidos políticos a estado en manos de algunos pocos que han perjudicado al país. La hipótesis

expuesta en esta investigación, es rechazada ya que, a mayor gasto legislativo, no se han podido generar un debate, un consenso a fin de generar políticas de calidad, en cambio ha generado una sobre representatividad sub representatividad, generando a su vez mayorías y minorías parlamentarias.

Bibliografía

Castro Saavedra, M. J. (2015). *El desempeño en legislaturas con bajo nivel de profesionalización*. Quito. Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7015/2/TFLACSO-2015MJCS.pdf>

Downs, A. (2007). *Teoría económica de la acción política en una democracia*.

Duverger, M. (2012). *Influencia de los sistemas electorales en la vida política*. Disponible en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/duverger.pdf>

Ecuador, A. N. (2016). *Resoluciones del Pleno*. Quito -Ecuador. Disponible en <https://softwarelibre.conocimiento.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/Resolucio%CC%81n-N%C2%BA.-002-CSTHC-2016.pdf>

Electoral, C. N. (2006.). *Informe legislativo* . Disponible en <http://cne.gob.ec/es/>

Espinoza, R. (2016). *Sistemas Parlamentario Presidencial y Semi Presidencial*. Disponible en <http://sitios.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/20.pdf>

Mejía, A. (1999). *Partidos políticos: el eslabón perdido de la representación*. Disponible en <http://www.flacso.org.ec/docs/antdemmejia.pdf>

Olson, M. (1965). *La Lógica de la Acción Colectiva* .

Pachano, S. (1997). *Modernización de las instituciones democráticas: El Congreso* . Quito. Disponible <https://www.flacso.edu.ec/portal/docencia/perfil/simon-pachano.11.1>

Pachano, S. (2004). EL TERRITORIO DE LOS PARTIDOS. ECUADOR, 1979-2002. Disponible <https://www.flacso.edu.ec/portal/docencia/perfil/simon-pachano.11.1>

Pachano, S. (2007). EL Congreso en el sistema político Ecuatoriano. Disponible <https://www.flacso.edu.ec/portal/docencia/perfil/simon-pachano.11.1>

Pachano, S. (2008). *Temas actuales y tendencias en la ciencia política* . Quito. Disponible <https://www.flacso.edu.ec/portal/docencia/perfil/simon-pachano.11.1>

Disponible en <https://www.flacso.edu.ec/portal/docencia/perfil/simon-pachano.11.1>

Riker, W. H. (1992). *Teoría de juegos y de las coaliciones*.

Salgado, H. (1986). *El Congreso Nacional del Ecuador 1986/88*. Quito -Ecuador.

Sánchez, F. (2008). *¿Democracia no lograda o democracia malograda Un análisis del sistema político del Ecuador : 1979-2002*. Quito - Ecuador.

Sartori, G. (1980). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Disponible en <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Lospartidospoliticos.pdf>

Tullock y Buchanan. (1993). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Indianapolis.

University, G. (2016). *Political Database of the Americas*. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/>

VERBA, G. A. (1963). *Cultura Política*. Disponible <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/almond-verba.pdf>